

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

CANAL DE ISABEL II, S. A., M. P.

- 19** *ANUNCIO de 13 de abril de 2023, de la convocatoria para la adjudicación en régimen de concurrencia de la autorización demanial para la explotación y conservación del quiosco de bebidas “Parque Santander”, ubicado en el Parque Santander en la entrada al parque por la calle Santander de Madrid, en el Distrito de Chamberí.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ente Público Canal de Isabel II.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Patrimonio.
 - c) Obtención de información:
 - Dependencia: Subdirección de Patrimonio.
 - Domicilio: Calle Ríos Rosas, número 24, 28003 Madrid.
 - Teléfono: 915 451 680.
 - Correo electrónico: subdireccionpatrimonio@canal.madrid
 - d) Obtención de documentación: Solicitarla a través del correo electrónico subdireccionpatrimonio@canal.madrid
 - e) Número de expediente: 4008/2023.
 2. Tramitación y procedimiento:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Régimen de concurrencia.
 - Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
 3. Objeto del expediente:
 - Descripción: La autorización de uso para la explotación de quiosco de bebidas en el parque Santander en el recinto denominado Tercer Depósito dentro del Distrito de Chamberí, en la manzana cuyo perímetro linda con la avenida de Islas Filipinas y las calles Santander, San Francisco de Sales y la avenida de Pablo Iglesias.
 - Lugar de ejecución: En el recinto denominado Tercer Depósito dentro del Distrito de Chamberí, en la manzana cuyo perímetro linda con la avenida de Islas Filipinas y las calles Santander, San Francisco de Sales y la avenida de Pablo Iglesias. El acceso más próximo al quiosco de bebidas se encuentra en la calle Santander.
 - Plazo de duración de la autorización: Será por cuatro años, con carácter improrrogable, a contar desde la formalización.
 4. Canon mínimo anual objeto de licitación: 35.000,00 euros.
 5. Garantías exigidas:
 - Garantía definitiva: 1.750,00 euros, correspondiente al 5 por 100 del valor del canon mínimo anual.
 - Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera, técnica o profesional: la señalada en la cláusula 10.B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la concesión.
 7. Presentación de ofertas:
 - Plazo de presentación: Treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En el caso de que el último día de presentación sea inhábil, el plazo de presentación se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.
 - Lugar de presentación: Las proposiciones se presentarán en el registro de Canal de Isabel II, S. A., M. P., sito en la calle Santa Engracia, número 125, de lunes a viernes, salvo festivos.

- El licitador también podrá presentar la solicitud por correo postal dentro del plazo de admisión indicado en el anuncio, en cuyo caso deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de presentación en la oficina de Correos y anunciar en el mismo día al órgano competente por correo electrónico (subdireccióndepatrimonio@canal.madrid), la remisión de la proposición, sin perjuicio de la posibilidad de presentarlo de forma telemática, a través de la oficina de Registro Virtual (ORVE), en cuyo caso, deberá acreditar, con el resguardo de registro de la presentación y anunciar en el mismo día al órgano competente por correo electrónico (subdireccióndepatrimonio@canal.madrid).
- 8. Apertura de ofertas económicas:
 - Fecha y hora apertura: El acto público de apertura de proposiciones y lectura de ofertas económicas se realizará el día 24 de mayo de 2023 a las 10:30 horas, en el Salón de Actos de Canal de Isabel II, S. A., M. P., sito en la calle Santa Engracia, número 125.
- 9. Gastos de publicidad: Correrán por cuenta del adjudicatario:
Madrid, a 13 de abril de 2023.—El Director-Gerente, Pablo José Rodríguez Sardinero.
(01/6.480/23)

